



## Resolución N°93/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

### *Vistos*

La Orden N°42/2016, enviada el día 6 de Junio de 2016, por el Superintendente del cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén, Región de Aysén, Sr. Héctor Pontigo Astudillo.  
Se adjunta carta de compromiso.

### *Se Resuelve*

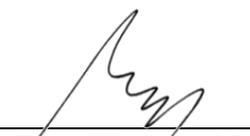
Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén Jaime Antonio Melian Roa  
Run: 17.290.633-8

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
Alonso Ségeur L.  
Director

  
Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Junio de 2016.